

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA CARTAGO, VALLE DEL CAUCA
--	--

AUTO No. 1198

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA

Cartago, Valle del Cauca, Diecisiete (17) de Noviembre de

dos mil veintidós (2022).

*Proceso: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante: SEBASTIAN ALVAREZ GONZALEZ
Demandados: Herederos Determinados e Indeterminados del causante
JAVIER ESCOBAR ECHEVERRY
Radicado: 76-147-31-84-001- 2021-00215-00*

Mediante auto 537 de fecha 31 de mayo de 2022, el juzgado ordeno oficiar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias forenses de Pereira Risaralda, con fin de que informaran si en el almacén de evidencia, reposa mancha de sangre de JAVIER ESCOBAR ECHEVERRY quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía No.6.237.729 fallecido el 8 de mayo de 2020, en la ciudad de Pereira Risaralda, solicitud que fue comunicada a través de correo electrónico el día 20 de septiembre de 2022, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta.

Con fundamento en lo anterior, el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Cartago, Valle del Cauca,

RESUELVE:

1º) REQUERIR al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Pereira Risaralda, con fin de que en el término no superior a cinco (5) días informen si en el almacén de evidencia, reposa mancha de sangre de JAVIER ESCOBAR ECHEVERRY quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía No.6.237.729 fallecido violentamente el 8 de mayo de 2020, en la ciudad de Pereira Risaralda, ya que esta solicitud había sido remitida a través de correo electrónico el día 20 de septiembre de 2022, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta.

Líbrese por secretaria el correspondiente oficio.

CÚMPLASE


**SANDRA MILENA ROJAS RAMIREZ
JUEZA**

ESTADO VIRTUAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
CARTAGO – VALLE DEL CAUCA

Hoy **NOVIEMBRE 18 DE 2022** se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO No. **0177**. La secretaria LEYDI JOHANA RODRIGUEZ ALZATE

Firmado Por:
Sandra Milena Rojas Ramirez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9c705234fd42cc68c4a158bd0ea7dd45a6865c24898734f5a58ba3a336287ce**

Documento generado en 17/11/2022 07:30:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>